

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	APROBACIÓN DE LOTIZACIONES MAYORES A 3000,00M2 - (GAD CUENCA)
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
<b>Descripción</b>	Trámite con el que se obtiene la aprobación del fraccionamiento de predios con áreas mayores a 3000 m2, en el caso de que en la propuesta se planifique vías, que de frente a más de dos lotes interiores se deberá presentar el estudio a nivel de anteproyecto, como paso previo para la aprobación del proyecto.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• APROBACIÓN DE LOTIZACIONES MAYORES A 3000,00M2</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Formulario de la revisión del anteproyecto de lotización</li><li>2. Anteproyecto aprobado escaneado</li><li>3. Certificado de la Registraduría de la Propiedad que verifique que sigue siendo del mismo propietario (Válido por 2 meses).</li><li>4. Escrituras debidamente inscritas</li><li>5. Certificado de Afectación y Licencia Urbanística vigente a la fecha del ingreso de la Lotización.</li><li>6. Carta de Pago del Predio Actualizada</li><li>7. Presentación de Cedula y Certificado de Votación</li><li>8. Convenio entre Propietario y Profesional con reconocimiento de firmas ante un Notario.</li><li>9. Pago del impuesto a la Herencia o Certificado Liberatorio de Herencia, Donaciones y Legados (SRI) (de ser el caso)</li><li>10. Posesión efectiva de Bienes debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad (de ser el caso)</li><li>11. Digital de la Propuesta en AutoCAD en formato dwg o dxf y en DWF con la firma de responsabilidad escaneada.</li><li>12. Estudios que se requirieron en la revisión de la aprobación del anteproyecto.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acceso virtual:</b> Acceso virtual: <a href="mailto:dgcplanosdigitales@gmail.com">dgcplanosdigitales@gmail.com</a></li><li>• Obtener el Certificado de Afectación y Licencia Urbanística vigente a la fecha del ingreso de la Lotización.</li><li>• Enviar la documentación por correo electrónico.</li><li>• Pagar la tasa por servicios técnicos.</li><li>• Imprimir el trámite sellado y firmado digitalmente para continuar con el proceso hasta su aprobación por el I. Concejo Cantonal y una vez que cuente con el sello final, se retira la documentación de ventanilla.</li><li>• <b>Acceso presencial:</b> En los GAD Parroquiales Rurales que cuenten con delegación de competencias</li></ul>

- Entregar la documentación solicitada.

**Canales de atención:**

Aplicación Móvil, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Valor formulario: \$4,02

Tasa base: \$0,00

Tasa excedente: \$0,00

Tasa: \$0.18 \* mil del valor del avalúo catastral

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Avenida España y Elia Liut, interior del Aeropuerto Mariscar La Mar, 2do piso.

Horario: 8h00-16h45

Base Legal

- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD](#). Art. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Conmutador

**Teléfono:** (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia